

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL SERVICIO DE GESTIÓN DISCRECIONAL DE CARTERAS DE FINIZENS

1.- AXON WEALTH ADVISORY DIGITAL AV S.A. (en adelante, FINIZENS) es la prestadora del Servicio de Gestión de Carteras que está contratando. FINIZENS es una Sociedad válidamente constituida, existe actualmente, con CIF número A90217233, domicilio social en la Calle de Sagasta 18, Piso 3, 28004, Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33.937, Folio 148, Sección 8ª, Hoja M-610752. FINIZENS no está incurso en ningún proceso de liquidación y está inscrita como Agencia de Valores en el Registro Administrativo de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 267. La Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene su dirección en 28006 Madrid, Calle Edison 4.

2.- A continuación, le resumimos las principales características del servicio:

- En virtud del contrato, usted encarga a FINIZENS la gestión discrecional e individualizada de una cartera de valores conforme a unos criterios de inversión acordados con usted. Es decir, FINIZENS podrá, ajustándose a esos criterios, dar órdenes de compra, venta, suscripción, reembolso, amortización, canje o conversión de los valores que compongan esa cartera, sin ulterior consentimiento por su parte.
- La cartera de valores está compuesta por valores mobiliarios (instrumentos financieros y efectivo) y por los rendimientos que éstos generen, así como por los valores y efectivo que se aporten a FINIZENS en el futuro por usted o que FINIZENS adquiera en ejecución del contrato.
- El mandato otorgado nunca superará el valor de la Cartera o de los préstamos que pueda obtener usted de terceros, sin perjuicio de las excepciones legales.
- Para la ejecución del contrato, es preciso que usted abra, simultáneamente a la firma del contrato de gestión de carteras, una cuenta de valores y una cuenta corriente en el Banco Inversis, en las cuales se realizarán los abonos y cargos derivados del contrato y donde usted tendrá depositados los valores y efectivos de la cartera.
- En concreto, FINIZENS realiza la gestión conforme a una cartera modelo de las diferentes que FINIZENS ha definido previamente y que será determinada por FINIZENS con información sobre su perfil de riesgo que usted le proporcione.
- FINIZENS le comunicará mensualmente el detalle de los valores que componen la cartera, con la valoración oportuna a esa fecha que resulta de los valores liquidativos de los instrumentos financieros en los que se invierte, comparado con el efectivo invertido por usted así como las operaciones realizadas sobre la misma y las entidades en las que estuvieran depositados. También se le informará en el caso de que la cartera haya disminuido más de un 10% del valor respecto de la última información remitida a usted.
- En lo que respecta a la valoración de la cartera, los valores de renta variable admitidos a cotización oficial se valorarán al cambio de cierre del día anterior publicado por Bolsas y Mercados Españoles. Si no hubiera cambio publicado, al que oficialmente se señale para las demandas no satisfechas o para las ofertas sin contrapartida. En caso de no publicarse el cambio de operaciones ni posición de oferta o demanda, al último publicado. Los valores negociados en el Sistema de Interconexión Bursátil se valorarán al cambio de cierre de día anterior. Los valores de renta variable cotizados en mercados extranjeros se valorarán según las reglas de valoración equivalentes a las anteriormente expuestas, siempre que sea posible. En caso contrario se estará a las reglas habituales de valoración de dichos mercados. La equivalencia en euros del importe en divisas que corresponda a cada valor se computará según precio vendedor conforme al cambio oficial del cierre del día anterior en su defecto, del día anterior más próximo. Los valores de renta fija negociados en otros mercados organizados y no admitidos a cotización en Bolsa se valorarán por el efectivo de compra más los intereses devengados hasta la fecha. Para la valoración de las Instituciones de Inversión Colectiva, se considerará el valor liquidativo diario o, en su defecto, el

último calculado. Para las acciones de SICAV que coticen en el Mercado Alternativo Bursátil se aplicarán las mismas reglas de valoración que para los valores de renta variable admitidos a cotización oficial. Para los valores de cualquier tipo que, formando parte de la cartera, no puedan incluirse en ninguno de los supuestos anteriormente expuestos, se estará a las normas de valoración habitualmente empleadas para dicho tipo de valores. La liquidez de la cartera será el saldo conciliado al final de cada día en la cuenta de efectivo vinculada a la cuenta de valores, una vez realizados todos los cargos y/o abonos. El Euro será la moneda base con la que actuará la Agencia de Valores, y se utilizará además para facilitar la información periódica sobre la situación de su cartera.

- Las obligaciones adquiridas por FINIZENS son de medios y no de resultado. En ningún caso FINIZENS garantiza el cumplimiento de las expectativas de inversión.

- Usted será clasificado, por defecto, como cliente minorista, lo que implica la aplicación del nivel máximo de protección establecido para los inversores.

3.- FINIZENS percibirá por meses naturales vencidos las comisiones establecidas en las tarifas vigentes, que usted puede consultar pulsando [aquí](#). Todos los gastos y tributos que se deriven de la ejecución de este Contrato o de la adquisición, depósito, administración, venta o cobro de los valores o instrumentos financieros que integran la cartera serán soportados por usted. Debe tener en cuenta de que pueden existir otros impuestos o gastos que no se paguen a través de la Agencia de Valores o que ésta no satisface.

4.- Las órdenes se ejecutarán conforme a la Política de Mejor Ejecución de Órdenes que usted puede consultar pulsando [aquí](#). Asimismo, FINIZENS dispone de una política de gestión de conflictos de interés, que se puede consultar pulsando [aquí](#).

5.- El contrato tiene duración indefinida y puede ser resuelto y terminado por cualquiera de las partes con un preaviso de un (1) mes de antelación, sin expresar causa alguna, remitido incluso por medios telemáticos.

6.- El contrato está sometido al Derecho y tribunales españoles.

7.- En la definición de la cartera modelo se le informa tanto de los objetivos de la gestión como del riesgo correspondiente a los instrumentos financieros de la misma. En cualquier caso, se le advierte que los resultados históricos no son indicadores de los resultados futuros.

8.- El servicio es prestado directamente por FINIZENS o por su delegación con la colaboración de terceras empresas de inversión o entidades financieras, debidamente supervisadas por las correspondientes autoridades administrativas, asumiendo no obstante FINIZENS, frente al Titular, la responsabilidad por la correcta prestación del Servicio, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable. Para el caso de que la delegación tenga lugar, FINIZENS informará oportunamente al titular y éste autoriza a FINIZENS para la cesión a la entidad delegataria de los datos de carácter personal y de la información completa sobre el estado y los movimientos de la cartera de instrumento a dicha cartera de inversión, junto con cualquier otra información precisa para el desarrollo del Servicio, en tanto que dicha cesión es esencial para la delegación de la realización del Servicio y/o aquellas otra funciones o servicios indispensables para su prestación. Actualmente, FINIZENS ha delegado la ejecución de órdenes en Banco Inversis.

9.- Si desea contactar con FINIZENS puede realizarlo en español y utilizar la dirección de correo postal arriba indicada o, si lo prefiere, a través del correo electrónico ayuda@finizens.com. La documentación de su Contrato y aquella asociada a su cartera de valores está disponible en español.